



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE MARZO DE 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE MARZO DE 2023:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SM/MR/01/2023	CONSTANCIA DOMICILIARIA	LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE 24 A 12 HORAS HÁBILES.	40 %	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Comentarios u observaciones:

<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p></p>	<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p></p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><u>FRIDA CESAR REYES</u> COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA</p> <p></p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE MARZO DE 2023.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE MARZO DE 2023:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 2

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SM/MR/02/2023	CONSTANCIA DE IDENTIDAD	LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE 24 A 12 HORAS HÁBILES.	40 %	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Comentarios u observaciones:

<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p></p>	<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p></p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><u>FRIDA CESAR REYES</u> COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA</p> <p></p>
---	---	--

Coordinación de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE MARZO DE 2023.




Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE MARZO DE 2023:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 3

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SM/MR/03/2023	CONSTANCIA DE INGRESOS	LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE 24 A 12 HORAS HÁBILES.	40 %	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Comentarios u observaciones:

<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> 	<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p> 	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><u>FRIDA CESAR REYES</u> COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA Coordinación de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	---

Mejora Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ

Fecha de Elaboración: 22 DE MARZO DE 2023. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE MARZO DE 2023:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 8 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 4

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SM/MR/04/2023	EXPEDICIÓN DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE 15 A 12 DÍAS HÁBILES.	50 %	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Comentarios u observaciones:

<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE QUIÉN LO ELABORÓ</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL</p> <p><u>PEDRO ISMAEL LÓPEZ LÓPEZ</u> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> <p><u>FRIDA CESAR REYES</u> COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	--



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ÓRGANO INTENO DE CONTROL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JAMILLETH SABINE RAMÍREZ TERÁN

Fecha de Elaboración: 28/03/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29/03/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: DOS Número de trámites prioritarios para 2023: DOS Propuesta No. UNO

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
OIC/MR/03/2023	Denuncias Ciudadanas	Reducción de tiempo a la atención de las denuncias de 60 minutos a 40 minutos	100%	Órgano Interno de Control

Comentarios u observaciones:

*[Handwritten signature]*

**BRAYAN RICARDO TORRES LÓPEZ**  
AUTORIDAD INVESTIGADORA

*[Handwritten signature]*

**JAMILLETH SABINE RAMÍREZ TERÁN**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*[Handwritten signature]*

**FRIDA REMES CESAR**  
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA

Autoridad Investigadora

Órgano Interno de Control

Coordinación de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ TESORERÍA MUNICIPAL – COORDINACIÓN DE CATASTRO \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 27 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 28 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
TM/MR/01/2023	Inscripción del Inmueble en el Padrón Catastral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar una agenda electrónica en la página web del municipio, para que el ciudadano pueda agendar su cita vía internet</li> <li>- Reducción de tiempo de respuesta de 6 a 5 días hábiles para la conclusión del trámite, después de la verificación de campo</li> </ul>	20%	Coordinación de Catastro

Comentarios y observaciones:

 EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ ENLACE DE M.R. DE LA DEPENDENCIA	 NOHEMI DÍAZ VILLALBA TESO. MUNICIPAL SAN ANTONIO LA ISLA	 FRIDA CESAR KEYES COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Mejora Regulatoria	
--	--	--	--

**Tesorería**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ TESORERÍA MUNICIPAL – COORDINACIÓN DE CATASTRO \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 27 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 28 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
TM/MR/ 02/2023	Certificación de Clave y Valor Catastral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar una agenda electrónica en la página web del municipio, para que el ciudadano pueda agendar su cita vía internet</li> <li>- Reducir el tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles para la conclusión del trámite, después de la verificación de campo</li> </ul>	20%	Coordinación de Catastro
			85%	

Comentarios y observaciones:

 EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ ENLACE DE M.R. DE LA DEPENDENCIA	 NOHEMI JUAREZ GARCIA TESORERÍA MUNICIPAL	FRIDA CÉSAR REYES COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
--	---	---

**Tesorería**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ TESORERÍA MUNICIPAL – COORDINACIÓN DE CATASTRO \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 27 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 28 DE MARZO DEL 2023 \_\_\_\_\_

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
TM/MR/03/2023	Certificación de Plano Manzanero	- Reducir el tiempo de respuesta a 3 días hábiles para la conclusión del trámite, después de la verificación de campo	83%	Coordinación de Catastro

Comentarios y observaciones:

 EDITH JIMÉNEZ JIMÉNEZ ENLACE DE M.R. DE LA DEPENDENCIA	 Ayuntamiento SAN ANTONIO LA ISLA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA ESTADO DE MÉXICO NOHEMÉDIZO TESORERÍA MUNICIPAL
FRIDA CÉSAR REYES COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	

**Tesorería**



"San Antonio la Isla, Estado de México, a 01 de MARZO de 2023.

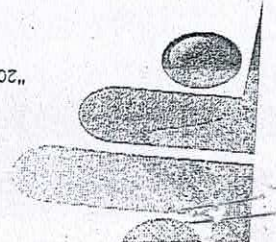
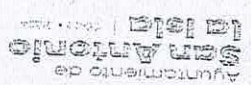
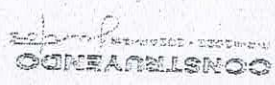
DEPENDENCIA: TESORERIA  
SECCIÓN: COORDINACION DE CASTRO  
OFICIO NO: SALI/CDC/021/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NOHEMI JUDITH CHAVEZ CAMACHO  
TESORERA Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
PRESENTE:

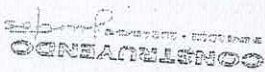
Por medio del presente le informo que la C. NICOLASA VALDEZ DE LA CRUZ adquirió una propiedad del C. GUSTAVO JESUS RUIZ MATEOS, como contribuyente responsable acudió a las instalaciones del Despacho Catastral de San Antonio la Isla, solicitando una ALTA DE CLAVE CATASTRAL cumpliendo con los requisitos que se establecen en la Fracción II.3 Apartado AA003 del Manual Catastral del Estado de México y conforme a Artículos 24, 26 y 27 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por lo cual le solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda con el propósito de dar de alta en el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, para que el contribuyente realice los pagos correspondientes a la propiedad así como su TRASLADO DE DOMINIO, con la clave catastral asignada: 076 01 228 45 00 0000.

ATENTAMENTE  
"CONSTRUYENDO JUNTOS"  
ANGELICA LOPEZ COLINDRES  
COORDINADORA DE CASTRO  
SAN ANTONIO LA ISLA

c.c.p. archivo







Aguntamiento de San Antonio La Isla



### CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

Con fundamento en los artículos 166 fracción II, 171 fracción XVIII, 173 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:

### CERTIFICA

Que en el padrón catastral se encuentra registrado el inmueble ubicado en:

CALLE

San Sebastian Aparicio

Calle 26

Manzana y lote del plano autorizado 26

36

36

COLONIA EX-RANCHO SAN DIMAS

Numero oficial 26

Número oficial 26

COLONIA EX-RANCHO SAN DIMAS

Con los siguientes datos:

Clave catastral 076 01 336 26 00 0000

Nombre o razón social del propietario o poseedor

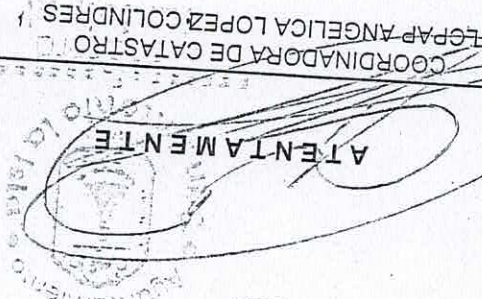
PEREZ MORALES ARTURO

Superficie de Terreno: 67

Superficie de Construcción: 114

Valor Catastral	
Terreno =	151,088
Construcción =	613,232
Total \$	764,320

A solicitud del interesado se expide la presente CERTIFICACION en SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MEXICO, a los 27 dias del mes de ENERO de 2023.

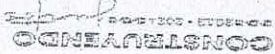


COORDINADORA DE CATASTRO  
LCPAP ANGELICA LOPEZ COLINDRES

\*0760133626000000\*

Los derechos por la prestación de los servicios municipales, quedan cubiertos bajo el recibo oficial No. ER47161 de fecha 2023/01/20.

*Handwritten notes:*  
Luz Guzman  
e/Bla...  
Anunciacion...  
30/01/23



San Antonio

Aguntamiento de San Antonio  
La Isla | 2023



### CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

Folio 67

Con fundamento en los artículos 166 fracción II, 171 fracción XVIII, 173 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:

### CERTIFICA

Que en el padrón catastral se encuentra registrado el inmueble ubicado en:

CALLE

SAN JUDAS TADEO

Calle

66

38

Manzana y lote del plano autorizado

38

COLONIA EX-RANCHO SAN DIMAS

Número oficial Número interior

Colonia, Fraccionamiento o Conjunto Urbano

SIN DESCRIPCION

Localidad

SAN ANTONIO LA ISLA

Municipio

Con los siguientes datos:

Clave catastral 076 01 366 38 00 0000

Clave catastral anterior 000 00 000 00 00 0000

Nombre o razón social del propietario o poseedor

BEERRIL AGUIRRE ROGELIO

Superficie de Terreno: 67

Superficie de Construcción: 56

Valor Catastral

Terreno =	151.088
Construcción =	246.407
Total \$	397.495

A solicitud del interesado se expide la presente CERTIFICACION en SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MEXICO, a los 15 días del mes de FEBRERO de 2023.

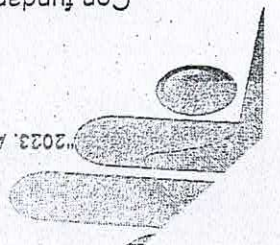
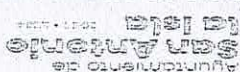
**ATENAMENTE**

COORDINADORA DE CATASTRO  
LCPAP ANGELICA LOPEZ COLINDRES

\*0760136638000000\*

Los derechos por la prestación de los servicios municipales, quedan cubiertos bajo el recibo oficial No. ER048582 de fecha 2023/02/14.





Folio 125

Con fundamento en los artículos 166 fracción II, 171 fracción XVIII, 173 y 183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:

### CERTIFICA

Que en el padrón catastral se encuentra registrado el inmueble ubicado en:

SANTA JUANA DE CHANTAL Calle 88 34  
Manzana y lote del plano autorizado

34 Número oficial Colonia, Fraccionamiento o Conjunto Urbano  
COLONIA EX-RANCHO SAN DIMAS

SIN DESCRIPCION Localidad Municipio  
SAN ANTONIO LA ISLA

Con los siguientes datos:

Clave catastral 076 01 388 34 00 0000 Clave catastral anterior 000 00 000 00 00 0000

Nombre o razón social del propietario o poseedor

DIAZ BAUTISTA MA. DE LOURDES EUSTOLIA

Superficie de Terreno: 60 Superficie de Construcción: 40

Valor Catastral	
Terreno =	139,680
Construcción =	176,005
Total \$	315,685

A solicitud del interesado se expide la presente CERTIFICACION en SAN ANTONIO LA ISLA, ESTADO DE MEXICO, a los 15 días del mes de MARZO de 2023.

ATENCIAMENTE

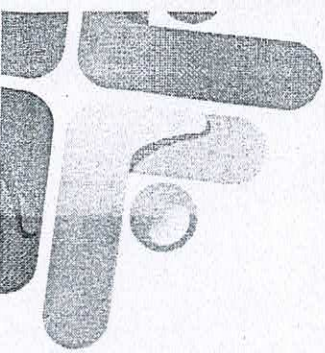
COORDINADORA DE CATASTRO  
LCP APANGELICA LOPEZ COLINDRES

\*076013883400000\*

Los derechos por la prestación de los servicios municipales, quedan cubiertos bajo el recibo oficial No. ER050388 de fecha 2023/03/13.

Recibo: Certificación con datos Catastrales

21/03/23



c.p. Lizeth Marlene Sandoval Colindres - Presidente Municipal Constitucional  
Francisco Hernández Hernández - Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria  
Noemí Judith Chávez Camacho - Tesorera Municipal  
Archivo

ANGÉLICA LÓPEZ COLINDRES  
COORDINADORA DE CATASTRO  
DE SAN ANTONIO LA ISLA

190922 S:91  
Luz Colinda

ATENAMENTE  
"CONSTRUYENDO JUNTOS"

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, me reitero a sus apreciables órdenes en caso de ser necesarias reuniones de trabajo y/o para atender cualquier comentario sobre el particular.

Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas
Inscripción del Inmueble en el Padrón Catastral	Implementar una agenda electrónica en la página web del municipio, para que el ciudadano pueda agendar su cita vía internet
Certificación de Clave y Valor Catastral	
Verificación de Linderos	

Por lo anterior, y derivado del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, me permito solicitar su amable apoyo, para poder implementar las acciones de mejora que a continuación se describen, para agilizar algunos trámites a cargo de esta área:

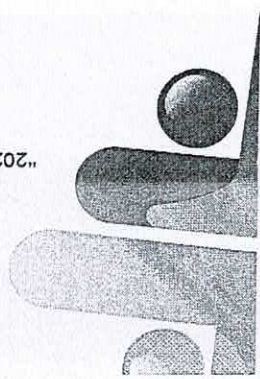
Anticipándole un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Antonio la Isla, establecen como uno de sus principales objetivos, poder ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios cada vez más ágiles, mediante la simplificación de requisitos, tiempos y costos; impulsando, entre otras prácticas, el uso de las herramientas tecnológicas a nuestro alcance.

FRAZZI MARTÍNEZ GÓMEZ  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
P R E S E N T E

DEPENDENCIA: AREA: OFICIO NO. ASUNTO:  
COORDINACIÓN DE CATASTRO  
SALI/CDC/0137/2022  
SOLICITUD

San Antonio la Isla, Estado de México, 19 de septiembre de 2022.

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

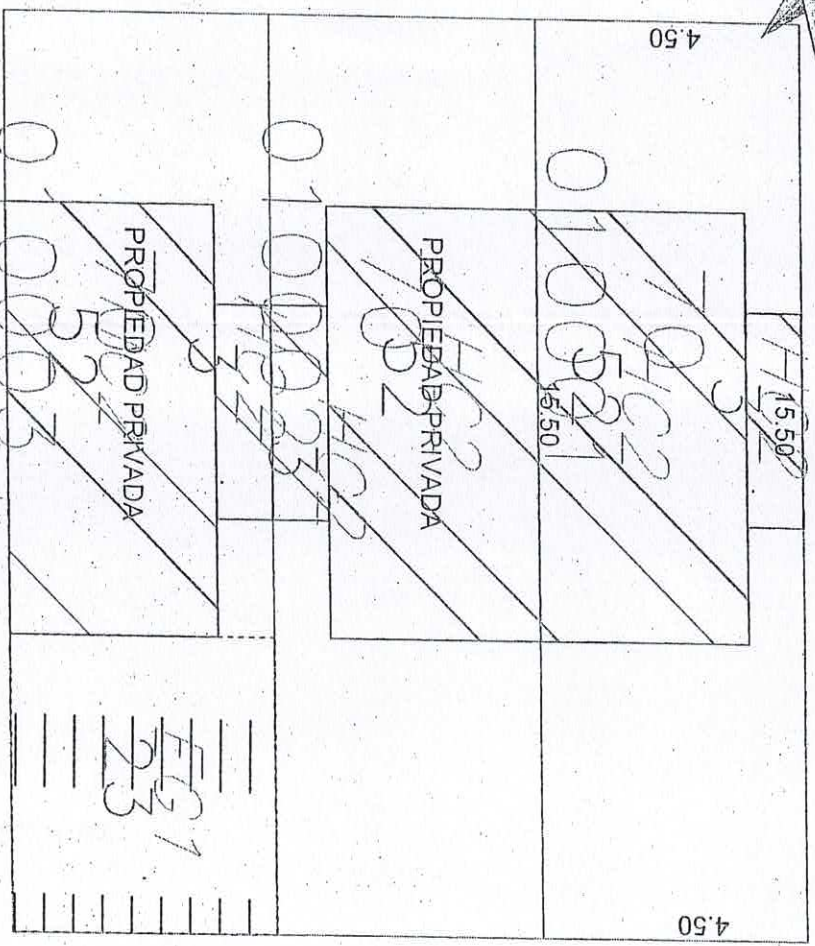
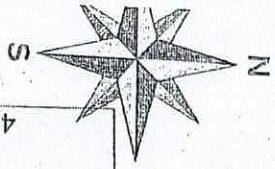


# Certificación de Plano Manzanero

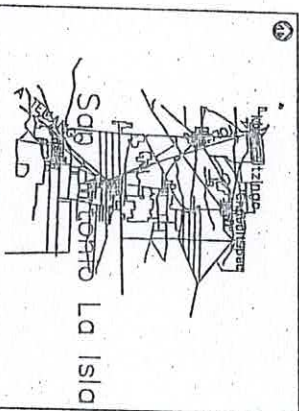


2023 AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE

INFORMACION GRAFICA Y ESTADISTICA  
 LOCALIZACION REGIONAL LOCALIZACION LOCAL



## SANTA GEMA GALGANI



Parcela	Superficie	Valor	Impuesto	Observaciones
1	69.75			
2	4.50			
3	4.50			

EL QUE SUSCRIBE LIC. ANGELICA LOPEZ COLINDRES COORDINADORA DE CATASTRO, O FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 169 FRACCION IV, 171 FRACCION DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES DEL ORIGINAL QUE OBEA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE OFICINA

ATENTAMENTE  
 LIC. OP Y AP ANGELICA LOPEZ COLINDRES  
 COORDINADORA DE CATASTRO

LOS DERECHOS DEL PRESENTE, QUEDAN CUBIERTOS CON EL RECIBO DE PAGO: NC/548/ER046450 DE FECHA 12/01/23

CLAVE CATASTRAL 076 01 346 03 01 0001  
 PROPIETARIO: CAMACHO SANCHEZ JOSE ANTONIO  
 DIRECCION: SANTA GEMA GALGANI MZ:36 LT:03  
 LOC. EN RANCHO SAN DIMAS MUNICIPIO: DE SAN ANTONIO LA ISLA ESTADO DE MEXICO  
 SE EXPIDE EL 16 DE ENERO DEL 2023

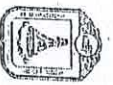
SUPERFICIE 69.75MTS  
 AL NORTE: 15.50 MTS CON AREA VERDE DE USO COMUN  
 AL PONIENTE: 4.50 MTS CON AREA VERDE DE USO COMUN  
 AL SUR: 15.50 MTS CON LT:2  
 AL ORIENTE: 4.50 MTS CON VIA PUBLICA

ELABORO: CRISTOPHER COLINDRES LOPEZ

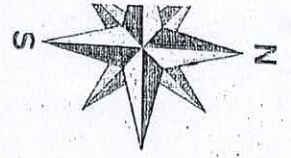
ARTICULO 163.- LA INSCRIPCION DE UN INMUEBLE EN EL PADRON CATASTRAL NO GENERA POR SI MISMA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD O POSESION EN FAVOR DE LA PERSONA A CUYO NOMBRE APAREZCA INSCRITO

*Handwritten signatures and notes:*  
 "Firma de Angelica Lopez Colindres"  
 "Firma de Jose Antonio Camacho Sanchez"  
 "Firma de Christopher Colindres Lopez"  
 "12/3"

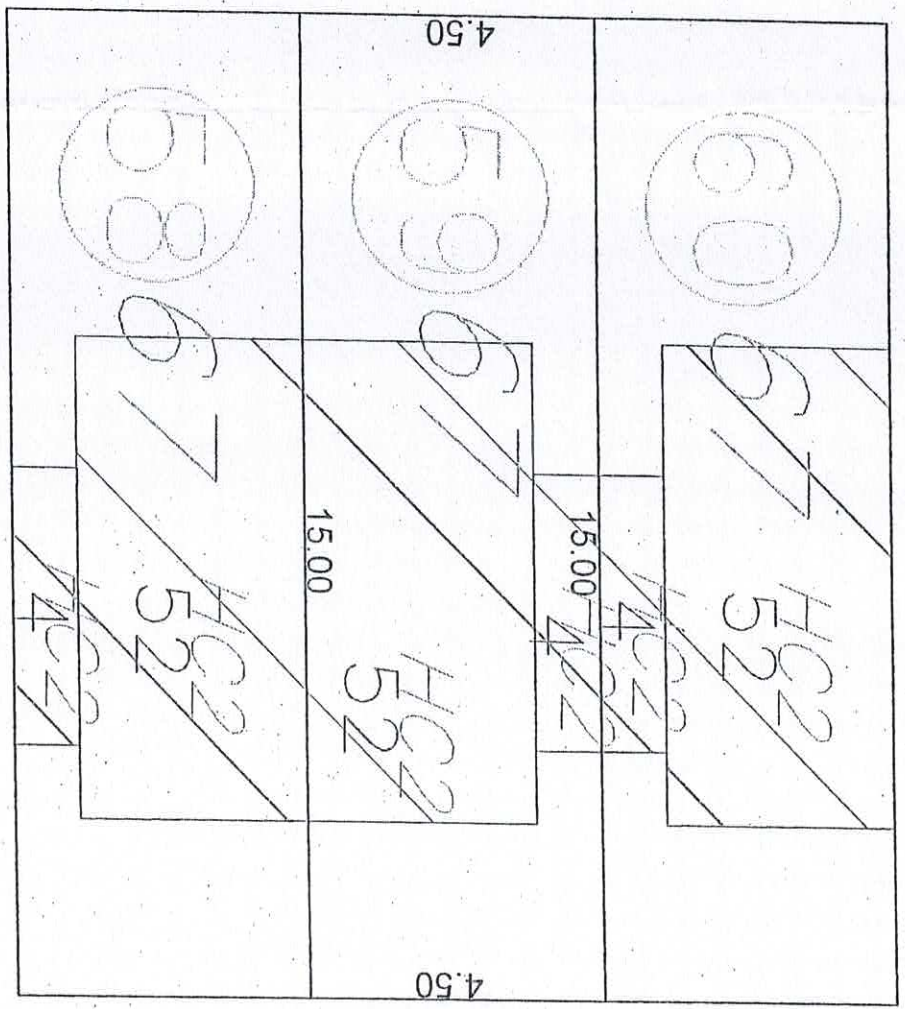
# Certificación de Plano Manzanero



Ayuntamiento de San Antonio La Isla



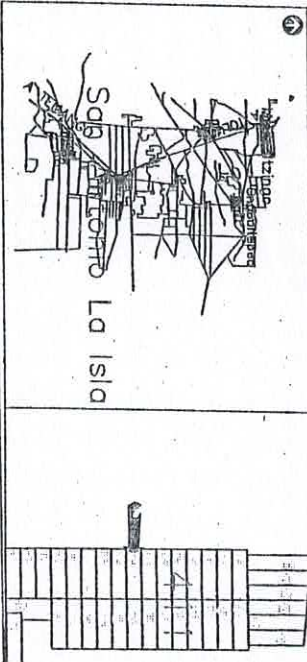
CALLE STA. JOSE MA. ESCRIVA



*Handwritten notes:*  
 por 19 de febrero  
 por 20 de febrero  
 por 21 de febrero  
 por 22 de febrero  
 por 23 de febrero  
 por 24 de febrero  
 por 25 de febrero  
 por 26 de febrero  
 por 27 de febrero  
 por 28 de febrero  
 por 29 de febrero  
 por 30 de febrero  
 por 1 de marzo  
 por 2 de marzo  
 por 3 de marzo  
 por 4 de marzo  
 por 5 de marzo  
 por 6 de marzo  
 por 7 de marzo  
 por 8 de marzo  
 por 9 de marzo  
 por 10 de marzo  
 por 11 de marzo  
 por 12 de marzo  
 por 13 de marzo  
 por 14 de marzo  
 por 15 de marzo  
 por 16 de marzo  
 por 17 de marzo  
 por 18 de marzo  
 por 19 de marzo  
 por 20 de marzo  
 por 21 de marzo  
 por 22 de marzo  
 por 23 de marzo  
 por 24 de marzo  
 por 25 de marzo  
 por 26 de marzo  
 por 27 de marzo  
 por 28 de marzo  
 por 29 de marzo  
 por 30 de marzo  
 por 31 de marzo

2023 AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO

INFORMACION GENERAL Y ESTADISTICA LOCALIZACION REGIONAL LOCALIZACION LOCAL



EL QUE SUSCRIBE LIC. ANGELICA LOPEZ COLINDRES COORDINADORA DE FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 169 FRACCION IV, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO CERTIFICA QUE EL ORIGINAL DEL ORIGINAL QUE OBLA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA

ATENTAMENTE

LIC. CP. ANGELICA LOPEZ COLINDRES COORDINADORA DE CATASTRO

CLAVE CATASTRAL 076 01 411 59 00 0000  
 PROPIETARIO RODRIGUEZ GONZALEZ GABRIEL MZ38 LT1127  
 DIRECCION SANTA JOSE MARIA ESCRIVA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA ESTADO DE MEXICO  
 LOC. EX RANCHO SAN DIMAS SE EXPIDE EL 13 DE FEBRERO DEL 2023

SUPERFICIE: 67.50 MTS  
 AL NORTE: 15.00 MTS CON LT: 126  
 AL PONIENTE: 4.50 MTS CON VIA PUBLICA  
 AL SUR: 15.00 MTS CON LT: 128  
 AL ORIENTE: 4.50 MTS CON LT: 106  
 ELABORO: CRISTOPHER COLINDRES LOPEZ

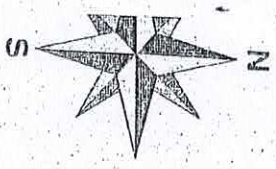
ARTICULO 163.- LA INSCRIPCION DE UN INMUEBLE EN EL PADRON CATASTRAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD O POSESION EN FAVOR DE LA PERSONA A LA QUE SE LE INSCRIBIÓ



# Certificación de Plano Manzanero



15-05-2023

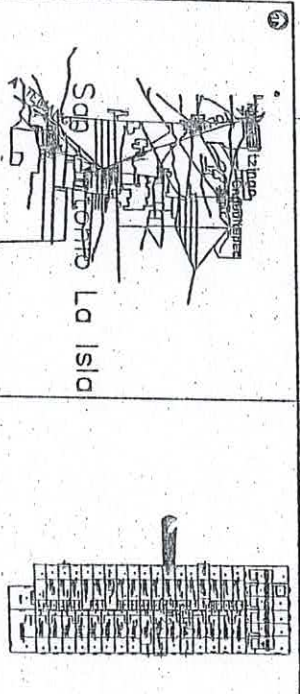


SANTA LUISA DE MARILLAC

PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA	1
PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA	1
PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA	1
PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PRIVADA	1

2023 AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO

INFORMACION GRAFICA Y ESTADISTICA LOCALIZACION REGIONAL LOCALIZACION LOCAL



EL QUE SUSCRIBE LIC. ANGELICA LOPEZ COLINDRES COORDINADORA DE CATASTRAL FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 149 FRACCION IV, 171 FRACCION DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DEL ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA.

ATENTAMENTE

LIC. CP Y AP. ANGELICA LOPEZ COLINDRES COORDINADORA DE CATASTRAL

LOS DERECHOS DEL PRESENTE QUEDAN CUBIERTOS CON EL RECIBO DE PAGOS N. 696/ER050549 FECHA 21/03/23

CLAVE CATASTRAL 07/01 342 35 00 0000  
 PROPIETARIO DOMINGO CANO PLATA Y MINERVA GONZALEZ NEU  
 DIRECCION SANTA LUISA DE MARILLAC MZ. 42 LT. 35  
 LOG. EN LANCHO SAN DIMAS MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA ESTADO DE SE EXPIDE EL 21 DE MARZO DEL 2023

SUPERFICIE: 60.00 MTS  
 AL NORTE: 15.00 MTS CON LT. 36  
 AL PONIENTE: 4.00 CON VIA PUBLICA  
 AL SUR: 15.00 MTS CON LT. 34  
 AL ORIENTE: 4.00 MTS CON LT. 12 Y 13

ELABORO: CRISTOPHER COLINDRES LOPEZ

ARTICULO 185.- LA INSCRIPCION DE UN INMUEBLE EN EL PADRON CATASTRAL NO GENERA EN NINGUNA MANERA LA MISMA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD O POSESION EN FAVOR DE LA PERSONA, A CUYO APAREZCA INSCRITO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES PIENES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RIAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. JULIO IVAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ/ LIC. CAROLINA NATHALY ARVIZU DE LA CRUZ

Fecha de Elaboración: 22/03/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/03/2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOPYDU/MR/001/2023	LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN EXTEMPORÁNEA QUE CONLLEVE UNA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE.	1 día hábil para respuesta, después de revisar la documentación entregada por parte del propietario.	100%	Coordinación de Desarrollo Urbano
Comentarios u observaciones: Se cumplió el 100% con la actividad, se adjunta soporte				
LIC. CAROLINA NATHALY ARVIZU DE LA CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		M.A.P. JULIO IVAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FRIDA CESAR REYES Coordinador de Mejora Regulatoria	

Aguntamiento

Aguntamiento

Antonio

Coordinación de Mejora Regulatoria

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN**

Destino de la obra: **HABITACIONAL** Licencia No. **001** Folio: **DOPYDU/LC/002/2023**

TIPO DE LICENCIA: **AMPLIACIÓN** 52.86 m2

Fecha de Expedición: **31 de enero de 2023** Fecha de Vencimiento: **EXTEMPORANEA**

**DATOS DEL PREDIO**

Calle: **San Sebastian Aparicio** No. Oficial **26**  
 Manzana: **36** Lote: **26** Colonia: **Ex Rancho San Dimas**  
 C.P. **52282** Clave Catastral: **076 01 336 26 00 0000** Superficie: **67.50M<sup>2</sup>**

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre: **Arturo Perez Morales** Dirección: **Ma de la Luz 165**

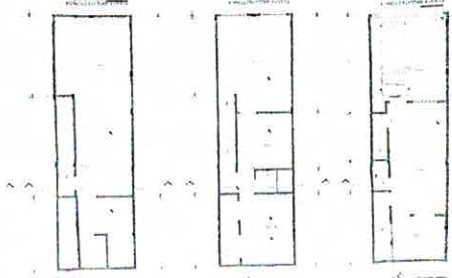
Colonia: **Unidad Victoria** Municipio: **Toluca, México** (calle y número)

**DATOS DEL DIRECTOR Y/O ARQUITECTO RESPONSABLE DE LA OBRA**

Nombre del Director responsable de la Obra: **Ing. Ruben Camacho Zuniga**

D.K.O.: **SOP/19/19/1016**

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TOTAL A PAGAR: \$548.37**

Recibí original de los fondos Carbayal  
 Dicit 28-02-2023

Con fundamento en el artículo 144, fracción I,  
 inciso B, del Código Financiero del Estado de  
 México se pagó ante la Tesorería Municipal  
 una cuota equivalente a:

**NOTA:**

- Este documento deja a salvo a terceros, cualquier responsabilidad civil recaerá en el propietario del predio.
- Esta Licencia y planos autorizados deberán estar en la obra para mostrarlos a los inspectores, el incumplimiento de esta disposición amerita una sanción.
- Toda construcción que se concluya requerirá de constancia de terminación de obra y de no estar concluida deberá solicitar su prórroga o suspensión.
- Deberá dejar como mínimo 20% de la superficie del lote sin construir.
- En cuanto se concluya la construcción se debe retirar el material y el escombro de la vía pública.
- Para los casos de regularización de obra o construcción existente el H. Ayuntamiento no se hace responsable por fallas y/o fracturas arquitectónicas y/o estructurales, causadas por siniestros o riesgos naturales y sociales, o bien, por causas ajenas al H. Ayuntamiento de San Antonio La Isla.
- \*\*\*\*La presente se emite de manera extemporánea en cumplimiento al oficio SALI/DOPYDU/001/2023

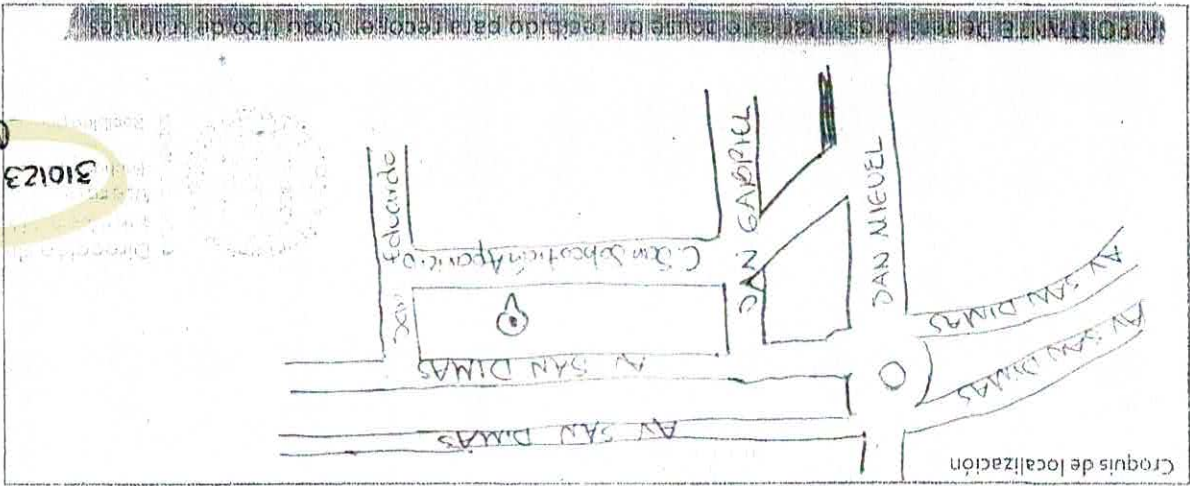
**JULIO IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
 Ayuntamiento de San Antonio la Isla  
 Calle: Ma de la Luz 165  
 Toluca, México, C.P. 52280 (717) 104 63 35



Folio de pago E048363

Dejo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos y documentos que adjunto a la presente solicitud son verdaderos y por lo tanto me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 156 Fracción I, del Código Penal del Estado de México, independientemente de la conciliación del trámite solicitado. Al firmar la presente solicitud estoy de acuerdo en hacer entrega de plano Manzanero emitido por la Coordinación de Catastro, así como presentar el acuse del trámite, ya que de no ser así no se hará entrega del trámite.

Nombre y firma de conformidad del propietario o representante legal <i>Luis Fernando...</i>	Nombre y firma de quien recibe
--	--------------------------------



310123  
13:20

Datos exclusivos para el Director Responsable o Correspondiente de Obra	Firma
Nombre: <i>Miguel Ángel...</i>	
Domicilio: <i>Miguel Ángel...</i>	
Profesión: <i>Arquitecto</i>	
Cédula profesional: <i>5011911916</i>	
No. de DRO: <i>5011911916</i>	

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones los	Atentamente
<i>[Signature]</i>	
Nombre y firma	

El que suscribe: <i>Luis Fernando...</i>	Representante legal de: <i>Arq. Ruiz...</i>
Ubicación del predio: <i>San Antonio la Isla</i>	Superficie del predio: <i>67.50 m²</i>
Superficie del predio: <i>67.50 m²</i>	Superficie construida: <i>67.50 m²</i>
Uso de suelo actual del predio: <i>Uso de suelo pretendido del predio</i>	Uso de suelo pretendido del predio: <i>Uso de suelo pretendido del predio</i>
Nombre del propietario: <i>Arq. Ruiz...</i>	Clave Catastral: <i>0760133626000000</i>
Colonias/Localidad/Fraccionamiento: <i>San Antonio la Isla</i>	Código Postal: <i>52280</i>
Datos de contacto (teléfono/e-mail): <i>5228033626</i>	Municipio: <i>San Antonio la Isla</i>

Alineamiento	<input type="checkbox"/>
Número Oficial	<input type="checkbox"/>
Cédula Informativa de Zonificación	<input type="checkbox"/>
Licencia de Uso de Suelo	<input type="checkbox"/>
Licencia de pavimentación	<input type="checkbox"/>
Ruptura de pavimento	<input type="checkbox"/>
Licencia de construcción para barda	<input type="checkbox"/>
Constancia de terminación de obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Revalidación y/o prórroga de licencia de construcción	<input type="checkbox"/>
Constancia de suspensión de obra	<input type="checkbox"/>
Licencia de construcción (obras menores a 60 m² y con claros menores a 4 metros)	<input checked="" type="checkbox"/>
Licencia de construcción (obras mayores a 60 m² y con claros mayores a 4 metros)	<input type="checkbox"/>
Licencia para demolición parcial y total	<input type="checkbox"/>
Licencia para excavación o relleno	<input type="checkbox"/>
Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura	<input type="checkbox"/>
Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones	<input type="checkbox"/>

Los documentos base de éste trámite se encuentran en TO/001/2023 extemporánea.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.P. JULIO IVAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ/ LIC. CAROLINA NATHALY ARVIZU DE LA CRUZ



Fecha de Elaboración: 22/03/2023


Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23/03/2023


Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 2

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DOPYDU/MR/002/2023	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA EXTEMPORÁNEA.	1 día hábil para respuesta, después de revisar la documentación entregada por parte del propietario.	100%	Coordinación de Desarrollo Urbano
Comentarios u observaciones: Se cumplió el 100% con la actividad, se adjunta soporte				
LIC. CAROLINA NATHALY ARVIZU DE LA CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		M.A.P. JULIO IVAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FRIDA CESAR REYES Coordinador de Mejora Regulatoria	



  
 Ayuntamiento de Toluca


  
 Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano


  
 Coordinación de Mejora Regulatoria



**CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA**

Destino de la obra: **HABITACIONAL** Terminación No. **001** Folio: **DOPYDU/TO/001/2023**

Tipo de Licencia: **AMPLIACION** **52.86m<sup>2</sup>**

Folio de Licencia de construcción: **DOPYDU/LC/002/2023** Fecha de Expedición: **31 de enero de 2023**

**DATOS DEL PREDIO**

Calle: **San Sebastian Aparicio** No. Oficial **26**

Manzana: **36** Lote: **26** Colonia: **Ex Rancho San Dimas**

C.P. **52282** Clave Catastral: **076 01 336 26 00 0000** Superficie: **67.5m<sup>2</sup>**

**DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR**

Nombre: **Arturo Perez Morales** Dirección: **Ma de la Luz 165, Unidad Victoria**

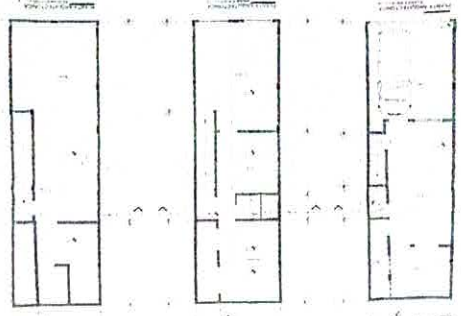
(calle y número)

Localidad: **Toluca, México**

**DATOS DEL PERITO Y/O ARQUITECTO RESPONSABLE DE LA OBRA**

Nombre del director responsable de la obra: **Ing. Ruben Camacho Zuniga**

Nº de registro del perito: **SOP/19/19/1016**



**TOTAL A PAGAR: \$ 449.19**

Con fundamento en el artículo 144, fracción II, inciso F, numeral 1 del Código Financiero del Estado de México se pagó ante la Tesorería Municipal una cuota equivalente a:

Recibe original Luis Fernando Caballero Diaz  
08-17-2023

**NOTA:**  
• Este documento deja a salvo a terceros, cualquier responsabilidad civil recaerá en el propietario del predio.  
• Se emite el presente documento a petición del interesado para fines administrativos.  
• La presente se emite de manera extemporánea en cumplimiento al oficio SALI/DOPYDU/001/2023



**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

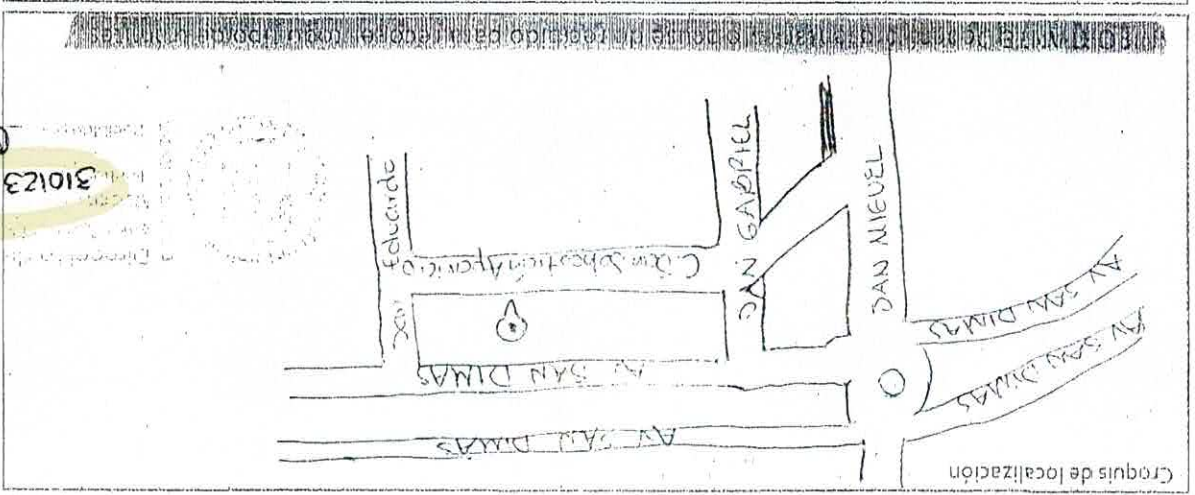
**MAP. JULIO IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18.33 DEL LIBRO XVIII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Folio de parte: EPO48363

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos y documentos que adjunto a la presente solicitud son verdaderos y por lo tanto me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 156 Fracción I, del Código Penal del Estado de México, independientemente de la cancelación del trámite solicitado. Al firmar la presente solicitud estoy de acuerdo en hacer entrega de Plano Manzanero emitido por la Coordinación de Catastro, así como presentar el acuse del trámite, ya que de no ser así no se hará entrega del trámite.

Nombre y firma de conformidad del propietario o representante legal <i>Luz Ferrnand Cortez Diaz</i>	Nombre y firma de quien recibe
--	--------------------------------



310123  
13:20  
Caro

Datos exclusivos para el Director Responsable de Obra	
Nombre: Luz Ferrnand Cortez Diaz	Cédula profesional: 5405173
Domicilio: Miguel Alemán, Méx.	No. de D.O.: 30211919/1016
Firma	

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones los estrados de esta oficina	Atentamente
Nombre y firma	

El que suscribe: Luz Ferrnand Cortez Diaz	Representante legal del: Ayuntamiento de San Antonio la Isla
Ubicación del predio: Barrio San Antonio	Superficie del predio: 67.50 m <sup>2</sup> / Superficie construida: 67.50 m <sup>2</sup> / Superficie a construir: m <sup>2</sup>
Uso de suelo actual del predio: (habilitación)	Uso de suelo pretendido del predio:
Nombre del propietario: Luz Ferrnand Cortez Diaz	Clave Catastral: 0360133626000000
Colonia/Localidad/Fraccionamiento: San Dimas	Código Postal: 52280
Municipio: San Antonio la Isla	
Datos de contacto (teléfono/e-mail): 522803360	

<input type="checkbox"/> Alineamiento <input type="checkbox"/> Número Oficial <input type="checkbox"/> Cédula Informativa de Zonificación <input type="checkbox"/> Licencia de Uso de Suelo <input type="checkbox"/> Ruptura de pavimento <input type="checkbox"/> Licencia de construcción para barda <input checked="" type="checkbox"/> Constancia de terminación de obra <input type="checkbox"/> Revalidación y/o prórroga de licencia de construcción <input type="checkbox"/> Constancia de suspensión de obra	<input checked="" type="checkbox"/> Licencia de construcción (obras menores a 50 m <sup>2</sup> y con claros menores a 4 metros) <input type="checkbox"/> Licencia de construcción (obras mayores a 50 m <sup>2</sup> o con claros mayores a 4 metros) <input type="checkbox"/> Licencia para demolición parcial y total <input type="checkbox"/> Licencia para excavación o relleno <input type="checkbox"/> Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura <input type="checkbox"/> Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones
---	---

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

TRÁMITE QUE REALIZA: **Extemporanea**

FECHA: 31/01/2023

FECHA DE CONTROL: LC/002/2023

FECHA: TO/001/2023

CONSTRUYENDO

San Antonio Ayuntamiento de la Isla

Los documentos base de este trámite se encuentran en TO/001/2023 extemporanea.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ SONIA FLORES SEVERIANO / DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 27/MARZO/2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 27/marzo/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 8 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 8 \_\_\_\_\_ Propuesta No.01

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DDE/MR/01/2023	Licencias de Funcionamiento	Disminuir el tiempo de expedición de la licencia de funcionamiento para unidades económicas nuevas, de 48 a 24 horas, una vez que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las cédulas de trámites y servicios REMTYS.	83%	Dirección de Desarrollo Económico

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró: _____</p> <p>Raziel Emmanuel Martínez Camacho Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: _____</p> <p>Sonia Flores Severiano Directora de Desarrollo Económico</p>
<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: _____</p> <p>Frida César Reyes Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	

DIRECCIÓN DE  
Desarrollo Económico

COORDINACIÓN DE  
Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Unidad de Transparencia \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ Ivan Bueno Hernández

Fecha de Elaboración: 27/03/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/03/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UT/MR/01 /2023	Solicitudes de acceso a la información pública	Reducción de tiempo en la clasificación y/o reserva de información para dar atención a solicitudes de acceso a la información pública.  El servidor público habilitado deberá solicitar la clasificación o reserva de la información en los primeros 5 días hábiles y el Comité de Transparencia deberá resolver en los 3 días siguientes.  El servidor público habilitado deberá elaborar las versiones públicas tres días después de la resolución del Comité de Transparencia.	100 %	Unidad de transparencia

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> Ivan Bueno Hernández Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Unidad de Transparencia</p> <p> <b>Ayuntamiento San Antonio</b> 2022-2024 Miguel A. Sánchez Díaz Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> <b>Ayuntamiento San Antonio</b> 2022-2024 Frida Cesar Reyes Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

Mejora Regulatoria



EVIDENCIA Formato 2 RTAPA
Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023
código UT/MR/01/2022



"2021. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

San Antonio la Isla, Estado de México; a 10 de enero de 2023

DEPENDENCIA, AREA, OFICIO NO, ABRANTO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ DIAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.



Por este medio, y en atención al requerimiento derivado de las obligaciones comunes de transparencia establecidas en el Capítulo II, artículo 92 fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios...

Lo anterior, en virtud de que cuenta con diversos datos de los titulares particulares que existen documentalmente relacionados con 1) Licencias de Funcionamiento y 2) Permisos de Funcionamiento de Mercados...

- 1) Licencias de Funcionamiento
- Nombre(s), Apellido Paterno y Apellido Materno de los titulares
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Número telefónico
- Firma autógrafa
- Domicilio
2) Permisos de Funcionamiento de Mercados
- Nombre(s), Apellido Paterno y Apellido Materno de los titulares
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Número telefónico
- Firma autógrafa
- Domicilio

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el ítem quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas...

La información que se solicita listar, de conformidad con los preceptos del artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no puede ser transmitida sin consentimiento de por medio del titular.

"Artículo 16.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los límites que fija la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos...

En el mismo contexto, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en su artículo 4, fracciones XI y XII, establece lo siguiente:

"Artículo 4. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico

XII. Datos personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuyo uso indebido pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera excluyente más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual"

Por su parte la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en sus artículos 3 fracción XXIII, 6, 132, fracción III y 143, considera lo siguiente

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por

la XXII.

XXIII. Información privada. La contenida en documentos públicos o privados que refiera a la vida privada y/o los datos personales, que no son de acceso público."

"Artículo 6. Los datos personales son intransferibles, irrenunciables e indelégables, por lo que los sujetos obligados no deberán proporcionar o hacer pública la información que contenga, con excepción de aquellos casos en que usen haberlo en observancia de las disposiciones aplicables."

"Artículo 132. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que



En II..

Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley."

"Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando

- I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;
II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya tramitación correspondiere a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucran el ejercicio de recursos públicos; y

De la misma forma el pleno del INAI ha manifestado la emisión del criterio 19/17 y el criterio 01/18 Segunda Época expedido por el INFOEM que, para función de la presente, mencionan lo siguiente:

"Criterio 19/17. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal única e irrevocable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial"

"Criterio 01/18 Segunda Época Nombre del titular de una licencia que no involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, constituye un dato personal susceptible de clasificarse como confidencial. El artículo 1, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, por su parte el artículo 8 apartado A, fracciones I y II, de dicho ordenamiento establece que toda información en posesión de los sujetos obligados es pública y solo podrá ser tratada de manera justificada por razones de interés público, seguridad nacional, y para proteger la vida privada y datos personales en los términos precisados por las leyes reglamentarias. Ahora bien, el artículo 92, fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, señala que el nombre de los titulares de las licencias es un dato de carácter público, no obstante, para su aplicación, dicho numeral debe ser interpretado de manera armónica y sistemática con el ordenamiento reglamentario de la materia de transparencia y protección de datos personales, pues la información a los datos personales de particulares únicamente se verá justificada cuando se involucre el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos en términos de lo dispuesto por los artículos 6, 92, fracción XXXII, 122 y 142, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la entidad. En ese sentido, el nombre de los titulares de licencias constituye un dato personal que debe ser tratado bajo los principios y límites de la ley reglamentaria de la materia, y para su tramitación se requiere que la aplicación de la licencia correspondiente involucre el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, caso contrario se deberá clasificar como confidencial"

Además, en el bien de conformidad con el Criterio 02/18 de INAI. La Firma y rubrica de servidores públicos son datos personales confidenciales, cuando un servidor público emite un acto como autoridad, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, la firma o rubrica mediante la cual se otorga dicho acto es pública. Se advierte que, tanto la firma como la rubrica son rasgos gráficos que pueden identificarse o hacer identificable a una persona (particular) por lo que, debe tratarse por regla general como un dato personal confidencial.

Y siguiendo con este concepto, de conformidad con las Resoluciones, RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señalo que, el domicilio, al ser el lugar en donde reside habitualmente una

persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en los casos donde este se encuentre en el documento a fin.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la clasificación de la información confidencial con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132 fracción III y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como, los demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales o cualquier aplicables. Por lo que, se solicita a usted se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado la clasificación de la información referida.

Sin más por el momento, quedo atento a sus comentarios

ATENTAMENTE

"CONSTRUYENDO JUNTOS"

SOMIA FLORES SEVILLANO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Unidad de Transparencia \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ Ivan Bueno Hernández \_\_\_\_\_




Fecha de Elaboración: 27/03/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/03/2023

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2023: 4 Propuesta No. 2

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UT/MR/02 /2023	Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales	Con la finalidad de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, en caso de que el solicitante no adjunte a su solicitud documento que acredite su personalidad jurídica como interesado o representante legal, este documento le será requerido por la Unidad de Transparencia en un plazo de un día posterior al ingreso de la solicitud con la finalidad de dar trámite a la misma.	100 %	Unidad de transparencia

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p> Ivan Bueno Hernández Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> Miguel A. Sánchez Díaz Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> Gilda Cesa Reyes Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Unidad de Transparencia

Coordinación de Mejora Regulatoria



**EVIDENCIA Formato 2 RTAPA**  
**Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia correspondiente al Primer**  
**Trimestre del ejercicio 2023**  
**código UT/MR/02/2022**



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b> <b>H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA</b>	Edición: Primera Fecha: Abril, 2022
--	--

**12. Medición.**

$$\frac{\text{Número de Solicitudes ARCO Atendidas recibidas}}{\text{Número de Solicitudes ARCO Programadas atendidas}} \times 100 = \text{Porcentaje de Respuesta a Solicitudes ARCO}$$

**13. Formatos e instructivos.**

**FORMATO DE SOLICITUDES SOBRE DERECHOS ARCO**

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/conocenos/formatos-de-solicitud>

**INSTRUCTIVOS.**

**SARCOEM:** <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/guias.html>

**Instructivo de llenado:**

1. Se anotará fecha con el día, mes y año en que se recibe la solicitud en la UT.
2. Se anotará la hora en que se recibe la solicitud en la UT.
3. Se anotarán los datos del solicitante.
  - a) Si es persona física: el nombre(s) y Apellido (s) o si lo prefiere un seudónimo
  - b) Si es persona moral: el nombre, denominación o razón social, así como, el nombre de la o el representante y/o autorizado/a para recoger la información requerida en nombre de la persona solicitante.
4. O si el solicitante lo prefiere, se anotará el nombre de las y los autorizados para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con su solicitud de acceso a la información.
5. Se anotará el lugar o medio por el cual, la persona solicitante desea recibir notificaciones, puede seleccionar: correo electrónico, domicilio (Calle, Número exterior, y/o interior, Colonia, Municipio, Código Postal, Estado y País) y número telefónico.
6. Se anotará el nombre del sujeto obligado que emitió la respuesta siendo este el H. Ayuntamiento de San Antonio la Isla.
7. Se anotará de forma clara y precisa la información o acto impugnado.
8. Se colocará la fecha en la que se tuvo conocimiento del acto impugnado, así como el número de folio de la solicitud el cual, general el sistema SARCOEM
9. Del mismo modo, de forma clara y precisa se explicarán las razones o motivos de su inconformidad del solicitante ante la solicitud ARCO.
10. En caso de que la persona solicitante requiera más espacio para hacer su solicitud, podrá anexar un documento especificando el número de hojas.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Unidad de Transparencia \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ Ivan Bueno Hernández \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: 27/03/2023 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28/03/2023 \_\_\_\_\_

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: 4 \_\_\_\_\_ Propuesta No. 3 \_\_\_\_\_

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UT/MR/03 /2023	Actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Municipio de San Antonio la Isla	Con la finalidad de que los usuarios de la Plataforma Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios IPOMEX, puedan acceder a la Información pública del Municipio de San Antonio la Isla, la Unidad de Transparencia requerirá a los servidores públicos habilitados, la captura de información de las fracciones asignadas a su responsabilidad con antelación de 15 días a la fecha de cumplimiento de su actualización ya sea esta mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual, según corresponda.	100 %	Unidad de transparencia

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboro</p> <p><i>Ivan Bueno Hernández</i></p> <p>Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><i>Miguel A. Sanchez Diaz</i></p> <p>Miguel Alejandro Sanchez Diaz</p> <p>Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>César Reyes</i></p> <p>Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



*Miguel A. Sanchez Diaz*



*César Reyes*

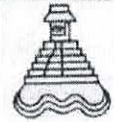
Transparencia

Mejora Regulatoria



**EVIDENCIA Formato 2 RTAPA**  
**Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia correspondiente al Primer**  
**Trimestre del ejercicio 2023**  
**código UT/MR/03/2022**

Jueves, 11 de mayo de 2023 SANANTONIO



Inicio

Fracc.  
17  
2015

Fracc.  
17  
2017

Ingresar tu búsqueda

## AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA

### Ejercicios 2018 y posteriores

Buscar ...

MOSTRAR TODO

OCULTAR TODO

#### Artículo 92

Normatividad aplicable  
FRACCIÓN I

Estructura orgánica  
FRACCIÓN II A

Organigrama  
FRACCIÓN II B

Facultades de cada área  
FRACCIÓN III

Metas y objetivos de las áreas  
FRACCIÓN IV

Indicadores de interés público  
FRACCIÓN V A

Matriz de Indicadores para  
Resultados relacionados con  
temas de interés público o  
trascendencia social  
FRACCIÓN V B

Indicadores de objetivos y  
resultados  
FRACCIÓN VI A

Matriz de Indicadores de  
Resultados  
FRACCIÓN VI B

El directorio de todos los  
servidores públicos  
FRACCIÓN VII

Remuneraciones  
FRACCIÓN VII A

Tabulador de sueldos y  
salarios  
FRACCIÓN VIII B

Gastos por concepto de  
viáticos y gastos de  
representación  
FRACCIÓN IX

Plazas vacantes  
FRACCIÓN X A

Total de plazas vacantes y  
ocupadas  
FRACCIÓN X B

Contrataciones de servicios  
profesionales por honorarios  
FRACCIÓN XI

Perfil de los puestos de los  
servidores públicos  
FRACCIÓN XII

Declaraciones patrimoniales  
de los servidores públicos  
FRACCIÓN XIII

Programas de subsidios,  
estímulos y apoyos  
FRACCIÓN XIV A

Padrón de beneficiarios  
FRACCIÓN XIV B

Agenda de reuniones  
FRACCIÓN XV

Domicilio de la unidad de  
transparencia  
FRACCIÓN XVI

Registro de solicitudes de  
acceso a la información  
recibidas y atendidas  
FRACCIÓN XVII

Convocatorias a concursos  
para ocupar cargos públicos  
FRACCIÓN XVIII

Índices de los expedientes  
clasificados como reservados  
FRACCIÓN XIX

Normatividad laboral  
FRACCIÓN XX A

Recursos públicos  
entregados a sindicatos  
FRACCIÓN XX B

Información curricular y  
sanciones administrativas  
FRACCIÓN XXI

Servidores públicos con  
sanciones administrativas  
definitivas  
FRACCIÓN XXII

Servicios requisitos para  
acceder a ellos  
FRACCIÓN XXIII

Trámites, requisitos y  
formatos que ofrecen  
FRACCIÓN XXIV

Presupuesto asignado  
FRACCIÓN XXV A



Gobierno del  
Estado de México

EDOMÉX  
Decisiones Firmes, Resultados Fuertes.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Unidad de Transparencia \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ Ivan Bueno Hernández \_\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: \_\_\_\_\_ 27/03/2023 \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación en el Comité Interno: \_\_\_\_\_ 28/03/2023 \_\_\_\_\_

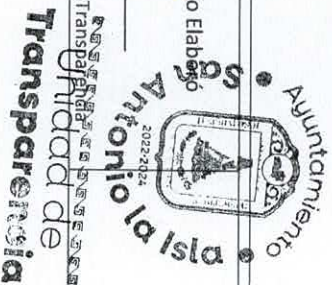
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ Número de trámites prioritarios para 2023: \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ Propuesta No. \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
UT/MR/04 /2023	Avisos de Privacidad	Simplificación de los trámites que realiza la ciudadanía ante las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, al hacer del conocimiento los avisos de privacidad en la página web del ayuntamiento de San Antonio la Isla.  Con un conocimiento previo del aviso de privacidad, la ciudadanía ahorra tiempo de lectura del aviso de privacidad al momento de realizar el trámite de manera presencial.	100 %	Unidad de transparencia

Comentarios u observaciones:

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p>Iván Bueno Hernández</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Miguel Alejandro Sánchez Díaz</p> <p>Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Prisca Cesar Reyes</p> <p>Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---





## EVIDENCIA Formato 2 RTAPA Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023 código UT/MR/04/2022



# Aviso de privacidad

### — AVISOS

1. Aviso de Privacidad Integral para Trámites realizados en la Oficialía Mediadora - Conciliadora
2. Aviso de Privacidad Integral para el Concentrado Físico de Expedientes de Trámites y Servicios Catastrales
3. Aviso de Privacidad Integral para el Concentrado Físico de Expedientes de Trámites y Servicios Catastrales
4. Aviso de Privacidad Integral para el Sistema de Gestión Catastral
5. Aviso de Privacidad Integral para Procedimientos Administrativos de la Dirección de Normatividad
6. Aviso de Privacidad Integral para Hechos de Tránsito Terrestre
7. Aviso de Privacidad Integral para Amonestaciones a Menores de Edad, Representados por su Padre o Tutor
8. Aviso de Privacidad Integral para Boletas de Arresto y de Libertad
9. Aviso de Privacidad Integral para los Expedientes de Cartilla del Servicio Militar Nacional
10. Aviso de Privacidad Integral para las Constancias emitidas por la Secretaría del Ayuntamiento
11. Aviso de Privacidad Integral para el Padrón de Beneficiarios de Apoyos Sociales
12. Aviso de Privacidad Integral para los Expedientes del Personal que labora en el Ayuntamiento
13. Aviso de Privacidad Integral para Licencias y Permisos emitidos por la Dirección de Desarrollo Económico
14. Aviso de Privacidad Integral para la Correspondencia Oficial del Ayuntamiento
15. Aviso de Privacidad Integral para el Directorio de Autoridades Auxiliares
16. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública
17. Aviso de Privacidad Integral para el Listado de Atención Ciudadana de la Oficialía del Registro Civil
18. Aviso de Privacidad Integral para Audiencias Públicas
19. Aviso de Privacidad Integral para la Atención Ciudadana
20. Aviso de Privacidad Integral para el Expediente Único de Obra
21. Aviso de Privacidad Integral para el Concentrado de Trámites de Desarrollo Urbano
22. Aviso de Privacidad Integral para los Expedientes y Procedimientos Administrativos del Órgano Interno de Control
23. Aviso de Privacidad Integral para los Listados de Atención Ciudadana en materia de Derechos Humanos
24. Aviso de Privacidad Integral para el Padrón de usuarios del Sistema de Agua Potable
25. Aviso de Privacidad Integral para los Formatos de Atención de la Unidad de Protección Civil
26. Aviso de Privacidad Integral para las Fichas Técnicas Deportivas
27. Aviso de Privacidad Integral para la Bitácora de Atención Ciudadana protocolo Pre Alba
28. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención Jurídica Sistema Municipal DIF
29. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención Médica Gerontológica Sistema Municipal DIF
30. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención Psicológica Sistema Municipal DIF
31. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención en materia de Trabajo Social Sistema Municipal DIF
32. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención Médica de Rehabilitación URIS Sistema Municipal DIF
33. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención de Apoyo Psicológico y Terapia de Lenguaje URIS Sistema Municipal DIF
34. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención de Rehabilitación Basados en la Comunidad URIS Sistema Municipal DIF
35. Aviso de Privacidad Integral para el Registro de Atención del programa Desayunos Fríos Desayunos Calientes Sistema Municipal DIF
36. Aviso de Privacidad Integral para el Padrón de Contribuyentes
37. Aviso de Privacidad Integral para la Nómina del Ayuntamiento
38. Aviso de Privacidad Integral para la Procesos Adquisitivos
39. Aviso de Privacidad Integral para el Catálogo de Proveedores y Contratistas



No hay notificaciones nuevas





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 R TAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):        SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN ANTONIO LA ISLA, TRABAJO SOCIAL URIS       

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia:        ROSA ISELA LOPEZ GONZALEZ       

Fecha de Elaboración:        30/MARZO/2023        Fecha de Aprobación en el Comité Interno:        10/ABRIL/2023       

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:        1        Número de trámites prioritarios para 2022:        1        Propuesta No.        6       

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
1	Trabajo social URIS	En los casos de emergencia pasar al paciente directo con el médico rehabilitador y/o terapia física, para agendar posteriormente la cita con trabajo social y realizar el estudio socioeconómico correspondiente. La trabajadora social trabajará para reducir el tiempo de entrevista con el paciente para que el estudio socioeconómico largo, se estime en 50 minutos como máximo.	100 %	Trabajo social URIS

Comentarios u observaciones: SE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA MEJORA A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE QUE SE REAPERTURÓ LA URIS. SE RETOMA LA META EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 PARA SU CUMPLIMIENTO, EL CUAL SE LOGRA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró  ROSA ISELA LOPEZ GONZALEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA SMDIF	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LUIS FERNANDO ZAMORA CONTRERAS DIRECTOR DEL SMDIF SAN ANTONIO LA ISLA	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Luis Antonio La Isla Ayuntamiento de San Antonio la Isla
--	---	---

Dirección General

Coordinación de Mejora Regulatoria







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO

REGISTRO DIARIO DE TRABAJO SOCIAL



ESTADO DE MEXICO

SISP-06

CLAVE DEL CENTRO <b>UR17</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD O CENTRO DE REHABILITACION <b>"Centros" Unidad de Rehabilitación e Integración 5</b>	FECHA (AÑO/MES)
NOMBRE (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE(S)) <b>Agapito López Susana</b>		<b>2022</b>

No DE CREDENCIAL

TIPO: MASCULINO FEMENINO

FECHA	Nº EXPEDIENTE	1 O 2 VEZ		<18		>18		PRELIMINAR	CORTO	PROFUNDO	ACTUALIZACIÓ N DE DATOS	INDIVIDUAL	GRUPO	SEGUIMIENTO	PECUPERACIÓ N DE CASOS	OTRA	HORA INICIO	HORA TERMINO	OBSERVACION S
		<18	>18	<18	>18														
27/10/2022	001-2022	1						X				X					09:30	10:30	
27/10/2022	002-2022	1						X				X					10:30	11:30	
27/10/2022	003-2022	1				71		X				X					11:30	12:30	
27/10/2022	004-2022	1				63		X				X					12:30	13:30	
27/10/2022	005-2022	1				4		X				X					13:30	14:30	
27/10/2022	006-2022	1						X				X					14:30	15:30	
03/11/2022	007-2022	1				24		X				X					09:30	10:30	
03/11/2022	008-2022	1						X				X					10:30	11:30	
03/11/2022	009-2022	1						X				X					11:30	12:30	
03/11/2022	010-2022	1						X				X					12:30	13:30	
03/11/2022	011-2022	1						X				X					13:30	14:30	
03/11/2022	012-2022	1				17		X				X					14:30	15:30	
03/11/2022	013-2022	1				1		X				X					15:30	04:30	

03/11/2022	014-2022	1						X				X					09:00	10:00	PENDIENTE
10/11/2022	015-2022	1						X				X					10:00	11:00	
10/11/2022	016-2022	1						X				X					11:00	12:00	
10/11/2022	017-2022	1						X				X					12:00	13:00	
10/11/2022	018-2022	1						X				X					13:00	14:00	
10/11/2022	019-2022	1						X				X					14:00	15:00	
10/11/2022	020-2022	1						X				X					16:00	17:00	

10/11/2022	5000-2022	1				10		X				X					09:00	09:55	PENDIENTE
10/11/2022	5001-2022	1						X				X					09:55	10:50	PENDIENTE
17/11/2022	021-2022	1						X				X					10:50	11:45	
17/11/2022	022-2022	1						X				X					11:45	12:20	
17/11/2022	023-2022	1						X				X					12:20	13:15	
17/11/2022	024-2022	1						X				X					13:15	14:10	



SAN ANTONIO LA ISLA  
3002-3024





ESTADO DE MEXICO

REGISTRO DIARIO DE TRABAJO SOCIAL



ESTADO DE MEXICO

SSP-06

CLAVE DEL CENTRO <b>UR17</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD O CENTRO DE REHABILITACION <b>"Catiros"</b>	FECHA (AÑO/MES)
Unidad de Rehabilitación e Integración Social		<b>2023</b>

No DE CREDENCIAL	NOMBRE (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE(S))
	<b>Agripino Lopez Susana</b>

FECHA	N° EXPEDIENTE	TPO		MASCULINO		FEMENINO		PRELIMINAR	CORTO	PROFUNDO	ACTUALIZACIÓ N DE DATOS	INDIVIDUAL	GRUPO	SEGUIMIENTO	PRECURERACIÓ N DE CASOS	OTRA	HORA INICIO	HORA TERMINO	OBSERVACIONES
		1 O 2 VEZ	<18	>18	<18	>18													
12/01/2023	001-2023	1	4					X				X					09:30	10:20	
12/01/2023	002-2023	1	5					X				X					10:20	11:10	
12/01/2023	003-2023	1			4			X				X					11:10	13:00	
12/01/2023	5000-2023	1	5					X				X					13:00	13:50	
12/01/2023	5001-2023	1	3					X				X					13:50	14:40	
12/01/2023	004-2023	1	6					X				X					14:40	15:30	
12/01/2023	005-2023	1	8					X				X					15:30	16:20	
12/01/2023	006-2023	1	4					X				X					09:00	09:50	PENDIENTE
12/01/2023	5002-2023	1	14					X				X					09:50	10:40	PENDIENTE
12/01/2023	5003-2023	1	12					X				X					10:40	11:30	PENDIENTE
12/01/2023	007-2023	1	6					X				X					11:30	12:20	PENDIENTE
17/01/2023	008-2023	1			6			X				X					12:00	12:50	
17/01/2023	009-2023	1				19		X				X					12:50	13:40	
17/02/2023	010-2023	1			1			X				X					13:40	14:30	
17/01/2023	011-2023	1				49		X				X					14:30	15:20	
18/01/2023	012-2023	1		53				X				X					09:30	10:20	
18/01/2023	013-2023	1	3					X				X					10:20	11:10	
18/01/2023	014-2023	1	9M					X				X					11:10	13:00	
18/01/2023	015-2023	1				72		X				X					13:00	13:50	
18/01/2023	016-2023	1	8					X				X					13:50	14:40	
18/01/2023	017-2023	1	7					X				X					14:40	15:30	
18/01/2023	018-2023	1		19				X				X					15:30	16:20	
24/01/2023	019-2023	1				28		X				X					09:30	10:20	
24/01/2023	020-2023	1				65		X				X					10:20	11:10	
24/01/2023	004-2023	1			2			X				X					13:00	13:50	
24/01/2023	021-2023	1				51		X				X					13:50	14:40	



SAN ANTONIO LA ISLA

2022-2024





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ayveg Santillán García

Fecha de Elaboración: 16-03-2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17-03-2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 1

**PRIMER TRIMESTRE**

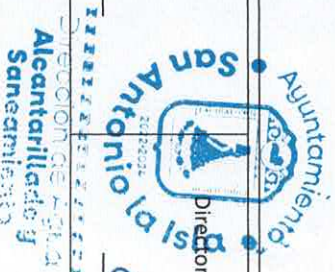
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAAS/ MR/01/ 2023	CONEXION DE AGUA Y DRENAJE	Cuando el Contribuyente cumple con los requisitos necesarios para realizar el trámite reduciremos el tiempo de conexión de 5 a 3 días hábiles.	80%	Direccion de Agua, Alcantarillado y Saneamiento

Comentarios u observaciones:

*(Handwritten signature: Ayveg Santillán García)*  
Ayveg Santillán García  
Auxiliar

*(Handwritten signature: Emilio García Olivares)*  
Emilio García Olivares  
Director de Agua, Alcantarillado y Saneamiento

*(Handwritten signature: Frida Cesar Reyes)*  
Frida Cesar Reyes  
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



Coordinación de  
**Mejora Regulatoria**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ayveg Santillán García

Fecha de Elaboración: 16-03-2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17-03-2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2022: 2 Propuesta No. 2

**PRIMER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAAS/ MR/02/ 2023	CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA	Quando el Contribuyente cumple con los requisitos necesarios para realizar el trámite reduciremos el tiempo de entrega de 5 a 3 días hábiles.	80%	Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento

Comentarios u observaciones:



 Ayuntamiento de San Antonio la Isla  
 2022-2024  
 Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento  
 Director de Agua, Alcantarillado y Saneamiento



 Ayuntamiento de San Antonio la Isla  
 2022-2024  
 Coordinación de Mejora Regulatoria  
 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



 Ayuntamiento de San Antonio la Isla  
 2022-2024  
 Alcantarillado y Saneamiento